metrocali

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE ASUNTOS

JURIDICOS DE METRO CALI S.A. ACUERDO DE

REESTRUCTURACION

CERTIFICA

Qué **METRO CALI S.A. ACUERDO DE REESTRUCTURACION** suscribió con la Señora **EMILDA PRADA GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía no. 65.745.825 de Ibagué (Tolima) los siguientes Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión detallados así:

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.604.2022

FECHA DE INICIO:	diciembre 5 de 2022.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
PLAZO:	Hasta el treinta (30) de diciembre de 2022.
VALOR:	Un millón quinientos mil pesos m/cte ($1.500.000.oo).

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.236.2023

FECHA DE INICIO:	enero 19 de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
PLAZO:	Hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2023.

VALOR:	Ocho millones cien mil pesos m/cte ($8.100.000.oo).

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION No. 917.104.2.833.2023

FECHA DE INICIO:	junio 20 de 2023.
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Dirección Comercial y Servicio al Cliente de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración
PLAZO:	Hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023.
VALOR:	Nueve millones de pesos m/cte ($9.000.000.oo).

MODIFICATORIO SECOP II NÚMERO 01 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.917.104.2.833.2023

Qué mediante modificatorio número **01,** las partes acordaron: "...**PRIMERO:** Adicionar a la Cláusula Segunda del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número **917.104.2.833.2023** las siguientes actividades. **13.**Teniendo en cuenta los horarios que opera el SITM-MIO, el contratista desde su autonomía deberá presentar su plan de trabajo o plan de acción, el cual contenga el cronograma de actividades y de prestación de sus servicios en conjunto con las estrategias a aplicar para la promoción de las buenas prácticas, el respeto y la solidaridad entre los usuarios del Sistema de Transporte masivo MIO, en el marco del programa de Cultura Ciudadana en el Proyecto denominado: *"Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali" bajo la BP- 26004729*; cualquier cambio efectuado al plan presentado, no podrá afectar el buen desarrollo del programa de Cultura Ciudadana, por tanto, se deberá tramitar ante el supervisor del contrato previa autorización. **14.**Cumplir con los lineamientos establecidos para la ejecución del programa de Cultura Ciudadana en el marco del Proyecto denominado: *"Implementación del Sistema Inteligente Integrado de Transporte Público en Santiago de Cali" bajo la BP- 26004729".* **SEGUNDO:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número **917.104.2.833.2023** desde el primero (1) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre de 2023. **TERCERO:** Adicionar al valor inicial estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número **917.104.2.833.2023** la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.800.000)**..."

metrocali

MODIFICATORIO SECOP II NÚMERO 02 AL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.917.104.2.833.2023

Qué mediante modificatorio número **02,** las partes acordaron: "...**PRIMERO:** Prorrogar el plazo inicial estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número **917.104.2.833.2023** desde el primero (1) de diciembre hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023. **SEGUNDO:** Adicionar al valor inicial estipulado en la Cláusula Cuarta del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión número **917.104.2.833.2023** la suma de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.800.000)**..."

Se expide a solicitud de la interesada y se firma en Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

Sandra Lorena Alvarez Castellón
Secretaria General y de Asuntos Jurídicos
Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración (E).

Proyectó – Transcribió: Liliana Toledo Botero. - Sec. de la Secretaría General y de Asuntos Jurídicos.

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Recibo No: 8901000000926388 C.C: 65745825
EMILDA PRADA GARCIA
SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 10400
1113521463 01/02/2024 01:57:09 p.m. 1 DE 1

RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 9901000000008263883 FECHA EXPEDICION 01/02/2024

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA

BENEFICIARIO O USUARIO: EMILDA PRADA GARCIA C.C O NIT: 65745825

DEPENDENCIA: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL ORDEN MUNICIPAL

ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCIONARIOS DEL MPIO O DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS CALI

VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: $ 10.400 NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1

VALOR TOTAL: $ 10.400 PAGO EN EFECTIVO USUARIO GENERADOR: 1113521453

DESCRIPCION DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0.4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	5200	5200			
0.4% SMLV EST. PRO-SALUD	5200	5200			

EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE.

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

USUARIO

ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
GESTION DE HACIENDA PUBLICA
GESTION TRIBUTARIA

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

CONTRIBUYENTE

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO	RECIBO OFICIAL No
01-02-2024	29-02-2024	333301682984

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	CORREO ELECTRONICO
Emilda Prada Garcia	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	DV	VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELEFONO
CC	65745825		0	

ORGANISMO	ACTO Y/O DOCUMENTO LOS CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS EXPEDIDOS POR FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS
DISPOSICIONES GENERALES	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1.900
069	PROCULTURA MUNICIPAL	1.900
		0
		0
		0
	TOTAL	3.800

BANCO [illegible] SUCURSAL [illegible] CALI
01 01FEB 2024 5:3
[illegible]

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301682984



